



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION Nº 28 / 2012

La Punta (San Luis), 14 de Mayo de 2012

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 14 de Mayo.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Chávez Roque Eslier DNI: 12.371.434, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar TAMBOURIN inscripto en la 1º carrera del día Domingo 06 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Aplicar la multa de \$ 100, al jockey Larrea Frutos Victor Carlos DNI: 62.106.668, por pérdida de línea y molestias con su conducido, en el desarrollo de la 1º carrera del día Domingo 06 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Vescia Carlos DNI: 13.721.735, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar PLACIDA LAN inscripto en la 2º carrera del día Domingo 06 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Cazorla Gustavo Ricardo DNI: 13.290.953, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar DEAR AFFAIR inscripto en la 5º carrera del día Domingo 06 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 5º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Luna Juan Manuel DNI: 20.344.435, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar VAL VICTOR inscripto en la 5º carrera del día Domingo 06 de Mayo del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 6º.- Apercibir al entrenador Nieto Oscar Javier DNI: 13.094.323, por su irregular conducta, el día Domingo 22 de Abril del corriente, en Hipódromo La Punta.

Artículo 7º.- Suspender el ingreso los días de reunión hípica, por el término de un mes a partir del día de la fecha, a los Sres. Aguirre José Luis DNI: 8.157.502 y Aguirre Mauricio, por hechos ocurridos el día domingo 15 de Abril del corriente, en Hipódromo La Punta.

Artículo 8º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.